



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000665**

DECRETO N° **2.855**

Chillán Viejo, 03 de Septiembre de 2018

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000665, formulada por don: Juan José Barrios García, "1. Contrato de recolección y transporte de residuos: 1.1. Duración del contrato 1.2. Costo de recolección 1.3. Costo de transporte a relleno sanitario 1.4. A qué relleno se transporta el residuo 2. Contrato de disposición de residuos sólidos municipales: 2.1. Duración del contrato 2.2. Costo por tonelada recibida 2.3. Toneladas recibidas en los últimos 3 años (si su contrato tiene una duración menor a 3 años enviar información de las toneladas recibidas durante toda su duración)", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000665 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA  
Administradora Municipal  
Por Orden del Sr. Alcalde

**DISTRIBUCION:**

Sra. Juan Jose Barrios García , solicitante; Sr. Oscar Espinoza S., Sr. Hugo Henriquez H., Secretario Municipal.



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección de Ambiente, Aseo y Ornato



**MEMORANDUM N° 54.-**

04 de Septiembre de 2018.-

**DE: MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)**

**A: CAROL LAGOS VALDERRAMA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**PRESENTE**

Junto con saludarte, en atención a solicitud de transparencia N°

**Código solicitud**  [MU043T0000665](#)

**Fecha ingreso** 03/08/2018 11:42:59

**Estado** SOLICITUD INTERNA

**Solicitante** JUAN JOSE BARRIOS GARCIA

Solicitud:

1. Contrato de recolección y transporte de residuos: 1.1. Duración del contrato 1.2. Costo de recolección 1.3. Costo de transporte a relleno sanitario 1.4. A qué relleno se transporta el residuo 2. Contrato de disposición de residuos sólidos municipales: 2.1. Duración del contrato 2.2. Costo por tonelada recibida 2.3. Toneladas recibidas en los últimos 3 años (si su contrato tiene una duración menor a 3 años enviar información de las toneladas recibidas durante toda su duración)

1. El contrato de servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios de la comuna de chillan viejo, es con la empresa Dimensión S.A.

1.1 Tiene una duración desde el 4 de febrero de 2014 al 31 de diciembre de 2019.

1.2 El Costo de recolección mensual es de 14.858.843 pesos

1.3 Se incluye costo de transporte en la recolección por la misma empresa.

1.4 Relleno sanitario de chillan viejo administrado por Ecobio

2 y 2.1 El contrato vigente es con la empresa Ecobio, desde el 12 de enero de 2017 con una duración de 2 años.

2.2 Costo de tonelada \$ 10.291 pesos

2.3 El total aproximado de toneladas desde el año 2016 a la fecha, 24.015,038 toneladas

Saluda atentamente a usted.



  
**MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (s)**

MOG /pca

Distribución: Indicada, Archivo Dao.